

**A continuación se publica un aparte del Acta No. 069, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco del proceso de la Convocatoria No. 081 del Departamento de Guajira.**

**ACTA N° 069**

**COMITÉ TÉCNICO  
FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

Sesión no presencial del día 21 de enero de 2013

En Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de enero de 2013, los suscritos: (i) ALONSO CÁRDENAS SPITTIA y (ii) ANGELA MARÍA LIZARAZO en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondiente sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo el veintiún (21) de enero de 2013 a las seis y treinta de la tarde (6:30 p.m.).

El Comité Técnico se realizó por conferencia telefónica simultánea el día veintiún (21) de enero de 2013 a las seis y treinta de la tarde (6:30 p.m.) con la participación de todos los miembros, a saber: (i) Dr. Carlos Ariel Cortés Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-3-45157 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director del Sistema Habitacional (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y mediante memorando de delegación 7220-3-45019 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director Ejecutivo de Fonvivienda, y (ii) el Dr. Alonso Cárdenas Spittia en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de fecha 10 de agosto de 2012 emitido por el Dr. Guillermo Antonio Herrera Director de Espacio Urbano y Territorial.

De la sesión no presencial del Comité Técnico No. 069 quedó copia magnetofónica, que se conservará por el secretario del Comité como medio probatorio de lo deliberado y decidido en dicha reunión.

Igualmente participó Jenny Malaver Cuervo Analista de Gestión, funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la sesión.
3. Instrucción de publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes y de la propuesta económica de los procesos Nos. 085-Florencia, 073-Ipiales, 093-Baranoa y Suan,

- 099-Simpues y Since, 076 - Barrancabermeja, 087-Chiquinquirá, 102 - Municipios de Nariño, 108 Pueblo Bello.
4. Selección propuestas Convocatoria No. 81 - Guajira Esquema Privado.
  5. Autorización publicación adenda ampliación plazo suscripción contrato Cauca y Magdalena.
  6. Autorización publicación adenda modificación de términos proceso No. 103 Putumayo (ampliación de cupos municipio de Colón de 183 a 200).
  7. Autorización publicación adenda modificación de términos proceso No. 057 - San Andrés-ampliación de Cupos.
  8. Aprobación publicación borradores términos de referencia de:
    - Milán Caquetá.
    - Boyacá (Arcabuco, Floresta, Rondón, Soata)
    - Santander (Piedecuesta, Girón, Barbosa y Carmen de Chucurí)
    - Piedras – Tolima.
    - Guachené - Cauca.
    - Itsmina - Choco
    - San Juan Rio Seco - Cundinamarca
    - Nataga - Huila.
  9. Descarte proceso Bugalagrande – Valle del Cauca
  10. Instrucción de publicación términos de referencia definitivos para la compra de vivienda en los Departamentos de Guainia, Vaupés, Vichada, Amazonas y Putumayo.
  11. Proposiciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del Quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del cien por ciento (100%) del quórum, por estar presente la totalidad de los miembros del Comité Técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

### 2. Nombramiento del Presidente de la Sesión.

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. ALONSO CÁRDENAS SPITTIA, Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial Delgado Dirección de Espacio Urbano y Territorial al Comité Técnico del Fideicomiso 302 de 2012 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y como secretario ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA.

(.....)

### 4. Selección propuestas convocatoria No. 81 - Guajira Esquema Privado

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en la recomendación del informe de evaluación presentado por Findeter sobre la Convocatoria No. 081 del Departamento de Guajira, teniendo en cuenta los cupos asignados para la misma, y considerando el puntaje obtenido para los tres

proyectos presentados y el cumplimiento con las condiciones, técnica, jurídicas y financieras, de acuerdo con la manifestación de la entidad evaluadora, los miembros del Comité Técnico seleccionan las propuestas, dentro del proceso de la Convocatoria No. 081 e imparte la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción de la promesa de compraventa con los siguientes proponentes:

No.	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	No. de Viviendas
1	San Juan del Cesar	Unión Temporal Guajira Viva	Urbanización Altos de la Prosperidad	214
2	Maicao	Unión Temporal Guajira Viva	Urbanización Altos de Parrantial 1	504

Así mismo los miembros del Comité Técnico indican que la instrucción dada se hace con base al informe de evaluación presentado por Findeter, y que es responsabilidad de éste último la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el parágrafo tercero del contrato de prestación de servicios celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita y Findeter, es este último en su condición de evaluador, el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

(.....)

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la conferencia telefónica a las siete y treinta de la noche (7:30 p.m.).

(ORIGINAL FIRMADO)  
**ALONSO CÁRDENAS SPITTIA**  
 Presidente

(ORIGINAL FIRMADO)  
**ANGELA MARÍA LIZARAZO RUEDA**  
 Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.



**ANGELA MARÍA LIZARAZO RUEDA**  
 Secretario